

PRIMERA REUNIÓN ORDECCCAC

(Guatemala, Guatemala, 19 al 21 de junio de 1973)



I REUNION DE CAMARAS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE CENTROAMERICA Y PANAMA

ASISTENTES:

Guatemala:

- Ing. Eduardo Goyzueta, Delegado
- Ing. Carlos Cruz, Delegado
- Ing. Mario Gamalero, Observador
- Ing. Manuel Rivera, Observador
- Lic. Jorge Franco, Observador

El Salvador:

- Ing. José Napoleón Gómez, delegado
- Ing. Carlos Roberto Gavidia, Observador

Costa Rica:

- Ing. Narciso Esquivel, Observador

Panamá:

- Ing. Ovidio Díaz V., delegado
- Ing. José A. Holguín, delegado
- Ing. Mario Céspedes, Observador
- FIIC:
- Ing. Alberto de St. Malo, Secretario General

RESOLUCION DE LA 1ª REUNION DE CAMARAS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE CENTROAMERICA Y PANAMA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA DEL 19 AL 21 DE JUNIO DE 1973.

CONSIDERANDO:

1. Que plenamente conscientes de que, en el área Centroamericana y Panamá, existen problemas comunes en todos los órdenes dentro de los cuales están contenidos los relativos a la Industria de la Construcción, se hace indispensable el logro de una íntima comunicación, tendiente a una mejor solución a tales problemas.
2. Que el VIII Congreso de la FIIC aprobó la recomendación al Consejo Directivo de ésta, para el establecimiento de una oficina especial con el objeto de lograr un mejor desarrollo de las Cámaras del área Centroamericana y Panamá.
3. Que el establecimiento de la Secretaría General de FIIC en Panamá, facilita, la intención de la resolución aprobada por el Congreso.
4. Que delegados al Congreso de FIIC, realizado en la ciudad de Panamá, en representación de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, compenetrados de la necesidad de agruparse decidieron celebrar la reunión que hoy se lleva a cabo en Guatemala, para formalizar tal decisión.

En tal virtud resuelven:

1. Crear un organismo sub-regional, coordinado por la Secretaría General de FIIC, formada por las Cámaras o Asociaciones miembros de ésta, con base en los siguientes objetivos preliminares planteados por la Cámara Guatemalteca de la Construcción:
 - a) Lograr un mayor desarrollo de las Cámaras de la Construcción de la región.
 - b) Centro de información de y para las Cámaras de la región.
 - c) Promoción de empresas a nivel regional.
 - d) Organización de todo tipo de eventos de interés regional.

- e) Coordinación de las posiciones de las Cámaras de la región en eventos internacionales.
 - f) Representatividad de las Cámaras de la región en eventos internacionales.
 - g) Otros objetivos comunes.
2. Que para lograr tales objetivos deberán celebrarse reuniones periódicas, de representantes de las Cámaras Centroamericanas y Panamá.
3. Consecuente con lo anterior solicitar a la Cámara de Costa Rica la aceptación como sede de una reunión que deberá llevarse a cabo en la última semana del mes de julio o primera de agosto, para discutir los temas siguientes:
- a) Participación de las Cámaras de Centroamérica y Panamá en la reunión del Consejo de FIIC por celebrarse del 25 al 30 de agosto del corriente año en ciudad de Asunción, Paraguay.
 - b) La organización operativa y estructura del organismo creado en el inciso 1 de este documento.
 - c) El periodo dentro del cual deben realizarse las otras reuniones del mismo organismo y los temas a tratar en ellas.
4. Delegar en la Secretaría General de FIIC, la representación de este organismo para que comunique esta resolución a las Cámaras Centroamericanas y para que coordine la reunión que se celebrará en San José de Costa Rica. Autoriza también a la Secretaría General para que en caso de no poderse celebrar la reunión en San José de Costa Rica, se escoja una nueva sede.